



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00087747- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La Resolución N° RHCD-2021-118-E-UNC-DEC#FCQ (orden 15) en la que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas solicita que se otorgue licencia sin goce de haberes a la Dra. VIRGINIA ELENA RIVERO (Leg. 26.911) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso (Cód. 103) del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de julio de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada ha sido designada interinamente por Resolución de esa Facultad N° RD-2021-249-E-UNC-DEC#FCQ (orden 14) en un cargo de mayor jerarquía (Prof. Tit. DE - Cód. 101) por igual período;

Lo informado por el Departamento de Recursos Humanos de esa unidad académica al orden 6;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos de los órdenes 24 y 28, respectivamente;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 49, Ap. II, Inc. a-1), del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes (R.HCS 1222/14 y Decreto 1246/15),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2021-118-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. VIRGINIA ELENA RIVERO (Leg. 26.911) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso (Cód. 103) del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de julio de

2021.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Rivero, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS VEINTIUNO.

*fv*